



## ACTA DE APERTURA SOBRE AC

Nº Expediente:	E24-0132		
Título del expediente:	"ELABORACIÓN DE DOSIERES DE PRENSA PARA EL DEPARTAMENTO DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO - SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA)	43.282,94 €		
Fecha:	28 de octubre de 2024	Hora:	10.20

### Asistentes:

Presidenta	Olga Peñalver de Lamo
Secretaria	Pilar Romero Otero

### Orden del día:

- 1.- Apertura del sobre AC y calificación de la documentación administrativa.
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente e identificación de ofertas en presunción de anormalidad.
3. Acuerdos de la Mesa.

### Desarrollo de la sesión:

Siendo las 10.20 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de este acta. A continuación, el Presidente inicia la sesión.

#### 1.- Apertura del sobre AC y calificación de la documentación administrativa.

Licitador	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
REBOLD COMMUNICATION, S.L.U.	SI	NO	SI	NO
AUDITORIA DE MEDIOS, S.L.	SI	NO	SI	NO
HALLON INTELLIGENCE, S.L.	SI	NO	SI	NO
SIMBIU INTELLIGENCE, S.L.	SI	NO	SI	NO

La Mesa de Contratación califica como correcta la documentación administrativa aportada por todas las empresas licitadoras.



## 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente e identificación de ofertas en presunción de anormalidad.

A continuación, se procede a la lectura de los valores ofertados por las empresas licitadoras para los criterios de adjudicación evaluables de forma automática:

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA	MEJORA PAQUETE MEDIOS ESPECIALIDADES
REBOLD COMMUNICATION, S.L.U.	30.630,00 €	100 minutos	10 medios
AUDITORIA DE MEDIOS, S.L.	30.298,06 €	180 minutos	10 medios
HALLON INTELLIGENCE, S.L.	36.776,00 €	150 minutos	10 medios
SIMBIU INTELLIGENCE, S.L.	25.140,00 €	180 minutos	10 medios

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, sin asistentes al mismo, la Mesa de Contratación pasa a determinar qué empresas están incursas en presunción de anormalidad, conforme a lo dispuesto en el Cuadro de Características del “Pliego de Condiciones”, considerando las ofertas en su conjunto.

En referencia a la oferta económica-precio, para un número de ofertas igual a cuatro (4), se entienden incursas en presunción de anormalidad por su bajo importe las propuestas que presenten un porcentaje de baja superior a la baja de media (BM) más cuatro puntos.

Se comprueba que la oferta de la empresa SIMBIU INTELLIGENCE, S.L. se encuentra incursa en presunción de anormalidad para este parámetro al presentar un porcentaje de baja superior a la baja de media (BM) más cuatro puntos ( $BM+4=33,05\%$ ).

Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)
REBOLD COMMUNICATION, S.L.U.	30.630,00 €	29,23%
AUDITORIA DE MEDIOS, S.L.	30.298,06 €	30,00%
HALLON INTELLIGENCE, S.L.	36.776,00 €	15,03%
SIMBIU INTELLIGENCE, S.L.	25.140,00 €	41,92%

En referencia a la oferta para el resto de criterios, cuando concurren dos o más licitadores, se consideran anormalmente bajas las ofertas cuya puntuación que corresponda al resto de los criterios sea superior a la suma de la media aritmética de las puntuaciones de todas las ofertas y la desviación media de estas puntuaciones. Para calcular la desviación media de las puntuaciones se obtendrá para cada oferta el valor absoluto de la diferencia entre su puntuación y la media aritmética de las puntuaciones de todas las ofertas. La desviación media de las puntuaciones es igual a la media aritmética de esos valores absolutos.



## Autoritat Portuària de Balears

Empresa	Suma puntuación resto criterios	Desviación sobre la puntuación media
REBOLD COMMUNICATION, S.L.U.	21,11	5,84
AUDITORIA DE MEDIOS, S.L.	30,00	3,05
HALLON INTELLIGENCE, S.L.	26,67	0,28
SIMBIU INTELLIGENCE, S.L.	30,00	3,05
<b>MEDIA PUNTUACIÓN OTROS CRITERIOS</b>	<b>26,95</b>	
<b>DESVIACIÓN MEDIA</b>	<b>3,06</b>	
<b>SUMA MEDIA PUNTUACION Y DESVIACIÓN MEDIA</b>	<b>30,01</b>	

Se comprueba que ninguna oferta se encuentra incursa en presunción de anormalidad para este parámetro al presentar una puntuación para el resto de criterios superior a la suma de la media aritmética de las puntuaciones de todas las ofertas y la desviación media de estas puntuaciones.

En resumen de todo lo expuesto hasta el momento, se comprueba que no hay ofertas consideradas en su conjunto en presunción de anormalidad por no estar incursas en dicha presunción de anormalidad en los dos parámetros a contemplar ('Oferta económica-precio' y 'Oferta para el resto de criterios').

Dicho esto y dado que el porcentaje de baja de la oferta económica de la empresa SIMBIU INTELLIGENTE, S.L. resulta llamativamente alto y, una vez trasladada consulta al respecto al Departamento responsable del contrato, se considera necesario solicitar una aclaración sobre la viabilidad de su propuesta a la mencionada empresa.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar las ofertas económicas y clasificar provisionalmente por orden decreciente las ofertas de calidad técnica aceptable y económicamente contemplables, obteniéndose el siguiente resultado:

<b>Nº empresas licitadoras:</b>	4
<b>1. Nombre:</b> <b>2. Oferta económica (70 %):</b> <b>3. Reducción plazo de entrega (20%):</b> <b>4. Mejora paquete medios (10%):</b> <b>5. Total:</b>	<b>1. SIMBIU INTELLIGENCE, S.L.</b> <b>2. 25.140,00 € (70 Puntos)</b> <b>3. 180 minutos (Hora de entrega 6.00 AM) (20 Puntos)</b> <b>4. 10 medios (10 Puntos)</b> <b>5. 100 Puntos</b>
<b>1. Nombre:</b> <b>2. Oferta económica (70 %):</b> <b>3. Reducción plazo de entrega (20%):</b> <b>4. Mejora paquete medios (10%):</b> <b>5. Total:</b>	<b>1. AUDITORIA DE MEDIOS, S.L.</b> <b>2. 30.298,06 € (47,97 Puntos)</b> <b>3. 180 minutos (Hora de entrega 6.00 AM) (20 Puntos)</b> <b>4. 10 medios (10 Puntos)</b> <b>5. 100 Puntos</b>
<b>1. Nombre:</b> <b>2. Oferta económica (70 %):</b> <b>3. Reducción plazo de entrega (20%):</b> <b>4. Mejora paquete medios (10%):</b> <b>5. Total:</b>	<b>1. REBOLD COMMUNICATION, S.L.U.</b> <b>2. 30.630.00 € (46,63 Puntos)</b> <b>3. 100 minutos (Hora de entrega 7.20 AM) (11.11 Puntos)</b> <b>4. 10 medios (10 Puntos)</b> <b>5. 100 Puntos</b>
<b>1. Nombre:</b>	<b>1. HALLON INTELLIGENCE, S.L.</b>



## Autoritat Portuària de Balears

<b>2. Oferta económica (70 %):</b>	<b>2. 36.776,00 € (23,12 Puntos)</b>
<b>3. Reducción plazo de entrega (20%):</b>	<b>3. 150 minutos (Hora de entrega 6.30 AM) (16,67 Puntos)</b>
<b>4. Mejora paquete medios (10%):</b>	<b>4. 10 medios (10 Puntos)</b>
<b>5. Total:</b>	<b>5. 49.79 Puntos</b>

### 3. Acuerdos de la Mesa.

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir en la licitación a las empresas ROBOLD COMMUNOCATIOM, S.L.U., AUDITORIA DE MEDIOS, S.L. y HALLON INTELLIGENCE, S.L.
- Requerir a la empresa SIMBIU INTELLIGENCE, S.L., conforme al punto 10 del Pliego de Condiciones, dándole un plazo de 5 días hábiles, para justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta y el Órgano de Contratación pueda estar en condiciones de determinar si, efectivamente, su oferta económica resulta anormalmente baja en relación con la prestación y por ello debe ser rechazada, o si por el contrario, la citada oferta no resulta anormalmente baja, y por ello debe ser tomada en consideración para adjudicar el contrato.
- Convocar una próxima Mesa de Contratación para la propuesta de adjudicación, una vez que la justificación de la oferta económica de la empresa SIMBIU INTELLIGENCE, S.L. haya sido estudiada y valorada por la Comisión Técnica.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, y para constancia de lo tratado, se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.